



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2018	
Recibido	1120 Ms.
Exp. N°	34882 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través los organismos correspondientes, informara sobre algunos dichos del ex jefe de la Policía, Hugo Tognoli, recientemente liberado en una causa federal. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si existe un registro de "cocinas" de producción de drogas desactivadas por las fuerzas de seguridad provinciales desde 2007 en adelante.

Si existe un registro de aviones incautados vinculados a hechos relacionados con el narcotráfico en la provincia desde 2007 en adelante.

Si existe un registro de medidas y advertencias de parte del gobierno provincial o alguna de sus dependencias contra el accionar de la Policía de Seguridad Aeronáutica desde 2007 en adelante.

Si el gobierno provincial, a través de sus organismos, inició una medida legal contra el anterior gobierno nacional por el hallazgo de 400 kilogramos de marihuana en un camión ploteado con la identificación del Ministerio de Desarrollo Social.

Si pueden verificarse las acciones llevadas adelante por cualquiera de las dependencias policiales sobre el accionar de Ascaíni desde 2009 en adelante.

Si existen investigaciones internas en relación al personal que ocupaba la ex dirección de Drogas Peligrosas en tiempos de la conducción de Hugo Tognoli.




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si las relaciones demostradas en este juicio a través de la participación y condena de Néstor Fernández llevan a un análisis de los nichos de corrupción dentro de la fuerza policial y en qué estado se encuentra el objetivo de depurar la institución.

Si existen investigaciones, dentro del estado provincial, que puedan identificar las bandas que continuaron o no el negocio ilegal que llevaban adelante los nombrados Ascaíni y Orozco.

Si hay un análisis que explique el origen, crecimiento y desarrollo de las bandas lideradas por los citados Ascaíni y Orozco en el sur de la provincia de Santa Fe.

Si hay algún organismo del estado santafesino que esté investigando el destino del dinero proveniente de estas operaciones ilícitas.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

La liberación del ex jefe de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Hugo Tognoli, generó un hecho político de importancia, no solamente en el contexto regional, sino también nacional.

Más allá de las lecturas políticas que continuarán haciéndose sobre el origen, desarrollo y desenlace de la causa que tuvo a Tognoli cinco años y dos meses preso, es necesario reparar en algunas frases que dijo el ex funcionario apenas recuperó su libertad.

Es imprescindible, por lo menos para este bloque de legisladores, que los hechos sean analizados en su perspectiva colectiva más allá de las suertes individuales de los circunstanciales actores de la historia.

De acuerdo a los dichos de Tognoli en la conferencia de prensa que ofreció en las oficinas de su abogado defensor, Néstor Oroño, es necesario reparar en algunas de sus afirmaciones por sus indudables connotaciones hacia el interior de la fuerza, en primer lugar, y la comunidad de la provincia, en general.

“En la policía los controles se efectúan a través de las cadenas de mando, se efectúan controles intermedios y yo era el Director, el ‘número uno’ digamos, y los jefes de brigadas tienen sus jefes de operaciones que tenían que efectuar el contralor; el jefe de operaciones tiene un subdirector, etc. Acá se detuvo al primero y al último: ¿Los que estaban en el medio y tenían que hacer los controles qué?”, se preguntó Tognoli.

Más allá de lo que hizo la justicia federal, entonces, es pertinente preguntar qué medidas se tomaron en relación a esos controles de mandos intermedios de parte del Ministerio de Seguridad.

“Más allá de eso los verdaderos responsables no estuvieron detenidos. Porque cuando a Ascaini se lo detuvo el 8 de mayo de 2012 por orden que yo había impartido a los comisarios Sola y Druetta, estaba agendado en el teléfono de Ascaini, el del jefe de la PSA, que era la fuerza que lo investigaba. ¿Nadie investigó ese teléfono?... Acá hubo cuestiones políticas pero dejeme terminar lo otro” -se concentró-, “la PSA a Ascaini lo investigó 4 años desde 2009 y nunca lo detuvo”, dijo Tognoli.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante semejante afirmación, es preciso saber si distintos organismos de la Policía de Santa Fe, del Ministerio de Seguridad o desde otros espacios estatales santafesinos se promovieron comunicaciones, advertencias o denuncias en contra de la formas de procedimientos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

“...Y luego está el cruce de palabras que tuve con (Oscar) Parrilli -ex Side-, a raíz del secuestro de la camioneta que estaba ploteada con inscripciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación” en la que en enero de 2012 se secuestraron más de 400 kilos de marihuana en el departamento Las Colonias. “Yo no decía que pertenecía al Ministerio, sino que se encontraba ploteada. A lo que él me respondió que no lo dijera. Me dijo que era una orden lo que me estaba dando; y yo le dije que de él no recibía órdenes que tenía un ministro, que se dirigiera a él. En relación a eso la conversación tomó otro cariz”, lamentó Tognoli.

He aquí otro punto fundamental en la historia: cuáles fueron las decisiones políticas, administrativas y judiciales que llevó adelante el gobierno santafesino en relación de semejante descubrimiento y, por otro lado, con respecto al entonces secretario general de la presidencia, Oscar Parrilli.

Tognoli agregó que fue el jefe de Drogas que “más cocinas desbarató” y “aviones secuestrados”. Indicó que cuando él se fue, no sabe cuántos aviones fueron incautados.

En relación a este comentario, es preciso informar si existen registros oficiales de detección y desarticulación de cocinas de drogas en la provincia como también avionetas decomisadas desde 2007 en adelante.

También es necesario saber qué grado de investigaciones alcanzó el gobierno provincial en torno al origen, crecimiento, desarrollo y posterior sucesión de las bandas Orozco y Ascaíni en el sur provincial.

Estas preguntas, entonces, son imprescindibles para construir claridad y transparencia dentro de las fuerzas de seguridad pero, fundamentalmente, en la comunidad santafesina en su totalidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL